

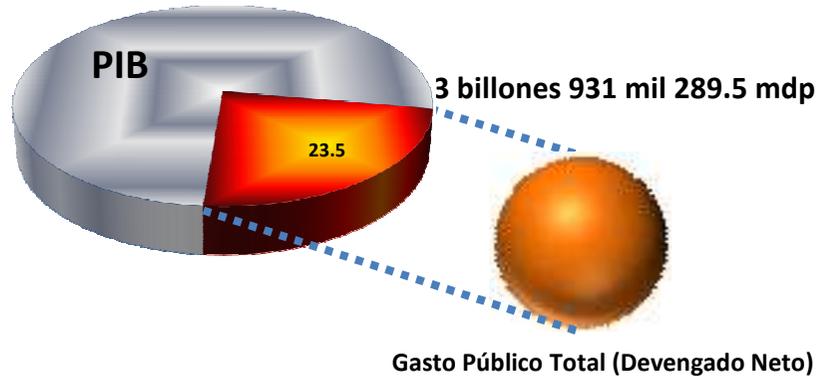


Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2013, Aspectos Relevantes *

mdp - Millones de Pesos

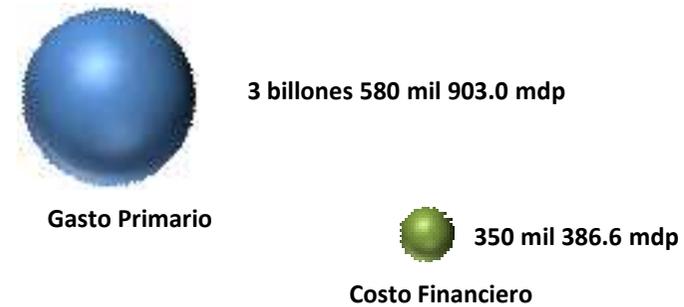
I. GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL, PPEF 2013

Para 2013 el Ejecutivo Federal propone un monto de gasto presupuestario neto por 3 billones 931 mil 289.5 millones de pesos (mdp). Este monto representaría el 23.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para 2013.



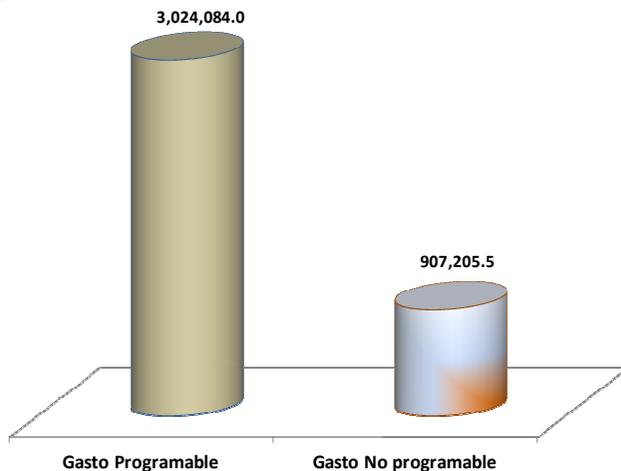
II. GASTO PRIMARIO Y COSTO FINANCIERO

El Costo Financiero alcanzaría la cantidad de 350 mil 386.6 mdp, equivalente al 8.9 % del Gasto Presupuestario, en tanto que el Gasto Primario importaría la cantidad de 3 billones 580 mil 903.3 mdp, es decir el 91.1 % del Gasto Presupuestario total.



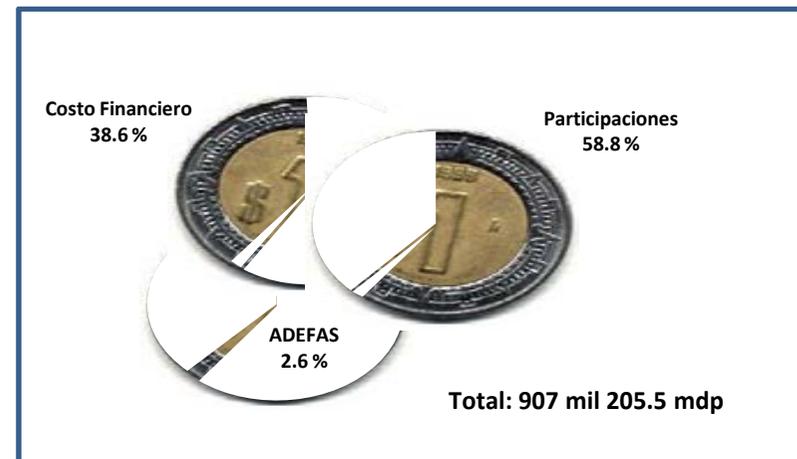
III. GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE

El Gasto Programable representaría 76.9 % del Gasto Público con un monto de 3 billones 24 mil 84.0 mdp, en tanto que el Gasto No Programable ascendería a 907 mil 205.5 mdp, el 23.1 % restante del Gasto Total.



IV. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO NO PROGRAMABLE PPEF 2013

La mayor parte del Gasto Neto No programable se destinaría a las Participaciones Federales (58.8 %), en tanto que el Costo Financiero absorbería 38.6 % y el restante 2.6% correspondería a las ADEFAS.



* Para términos ver Glosario al Final

FUENTE: elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.



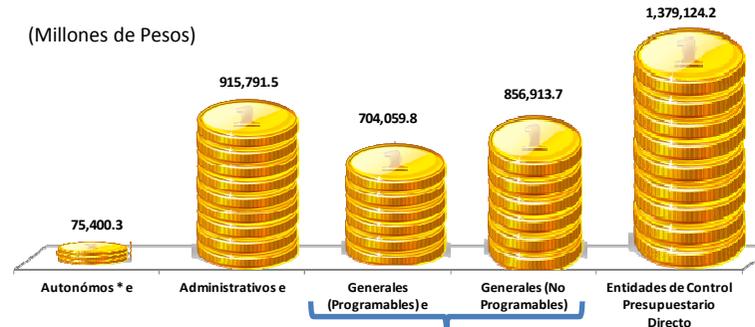
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes *



V. GASTO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RAMOS

En la distribución del Gasto Neto Presupuestario, los Ramos Generales concentrarían la mayor parte (39.7%, considerando tanto su Gasto Programable como No programable); seguirían las Entidades de Control Presupuestario Directo (35.1%); los Ramos Administrativos (23.3%) y, finalmente, los Ramos Autónomos (donde se encuentra el poder Legislativo) con 1.9 %.



Un billón 560 mil 973.5 mdp

- Incluye al INEGI y al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa e Datos estimados para obtener el gasto neto devengado

NOTA: el presupuesto de las Entidades de Control Presupuestario incluye 50 mil 291.9 mdp de costo financiero de PEMEX y CFE.

VI. ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (ECPD)

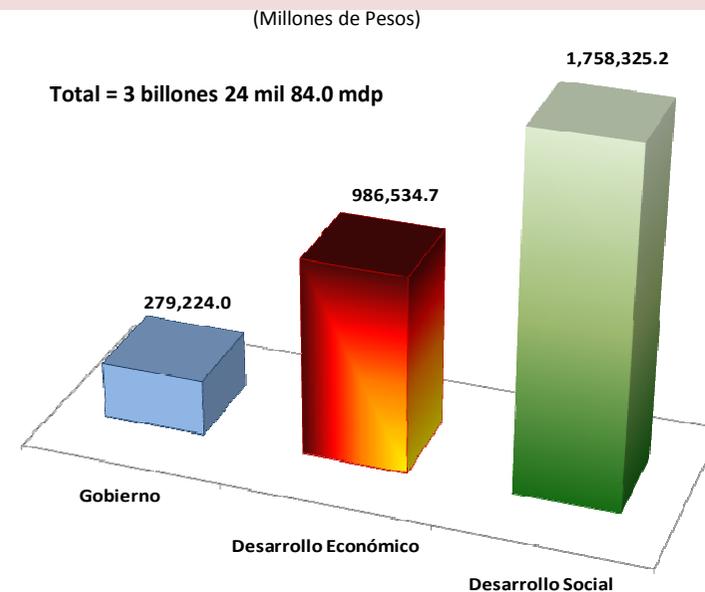
PEMEX concentraría el 37.3 % del presupuesto de las ECPD, seguida del IMSS con 30.6 %; en tanto que el presupuesto del ISSSTE absorbería la menor parte con 11.7 %; mientras que para la Comisión Federal de Electricidad se propone erogar 20.4 % del presupuesto de las ECPD.



* Incluye recursos no programables del costo financiero

VII. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

En 2013 el presupuesto destinado a las funciones de Desarrollo Social continuaría siendo el más importante dentro del Gasto Programable, al concentrar el 58.2 % de los recursos destinados a ese tipo de erogaciones; en tanto que a las funciones de Gobierno correspondería el 9.2; y a las funciones de Desarrollo Económico el 32.6 % restante.



FUENTE: elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.



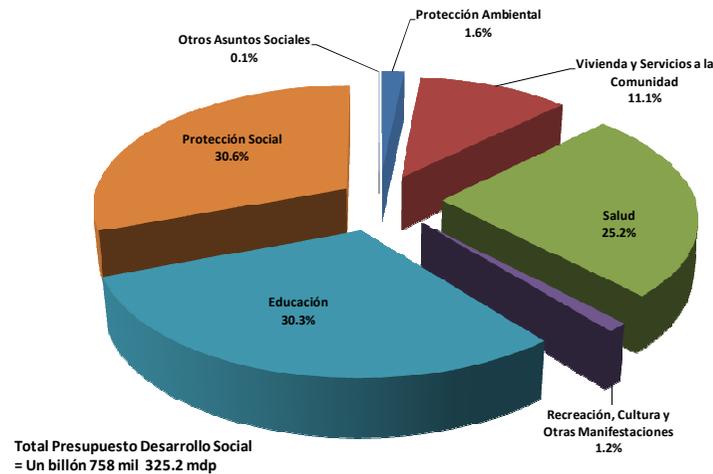
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes *



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

VIII. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN DESARROLLO SOCIAL

Los recursos que corresponderían a Educación y Protección Social (donde se ubican las erogaciones para Pensiones y Jubilaciones), absorberían casi dos terceras partes del presupuesto para Desarrollo Social, 30.3 y 30.6 % respectivamente; seguidos del presupuesto para Salud y Vivienda. El gasto para Recreación y Cultura apenas alcanzaría el 1.2%

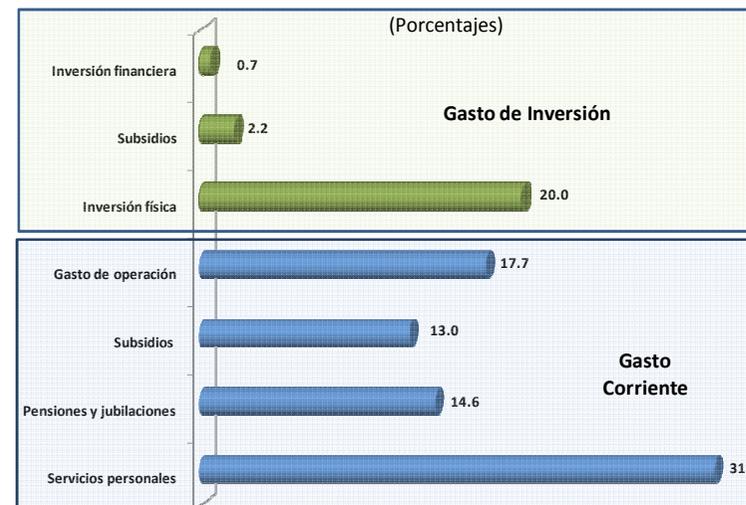
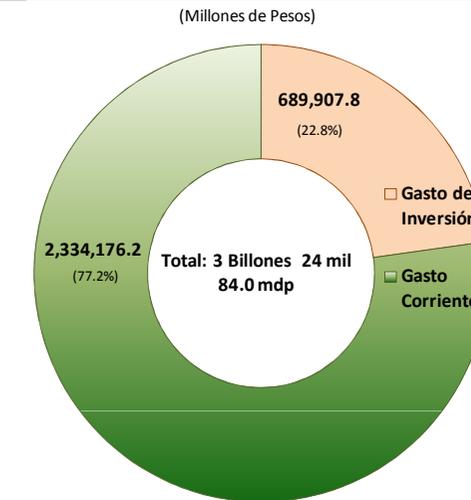


X. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

Dentro del Gasto Corriente, la parte más importante lo absorberían los Servicios Personales y el Gasto de Operación, seguido del gasto en Pensiones y Jubilaciones. En cuanto al Gasto de Inversión, el rubro de Inversión Física absorbería la mayor parte del mismo.

IX. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El Gasto Corriente continuaría siendo la parte más importante del Gasto Programable con 77.2 % de él, en tanto que el Gasto de Inversión sólo alcanzaría el 22.8 %.



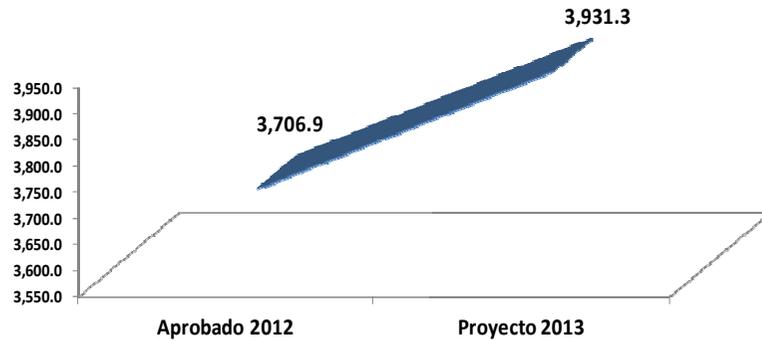


Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Comparación PEF 2012*

XI. GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL, PEF 2012- PPEF 2013

El Gasto Público que se está proponiendo para 2013 asciende a 3 billones 931 mil 289.5 mdp, 2.5% superior, en términos reales, al aprobado en 2012 (3 billones 706 mil 922.2 mdp).

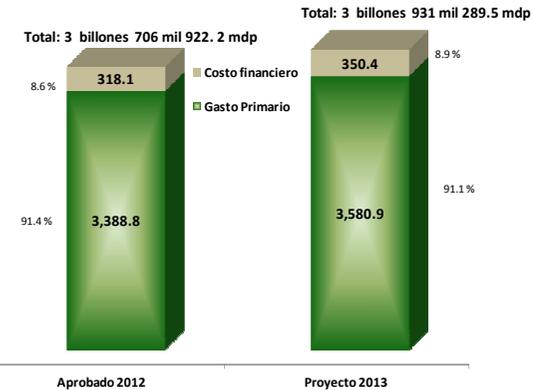
(Miles de Millones de Pesos)



XII. GASTO PRIMARIO Y COSTO FINANCIERO PEF 2012-PPEF 2013

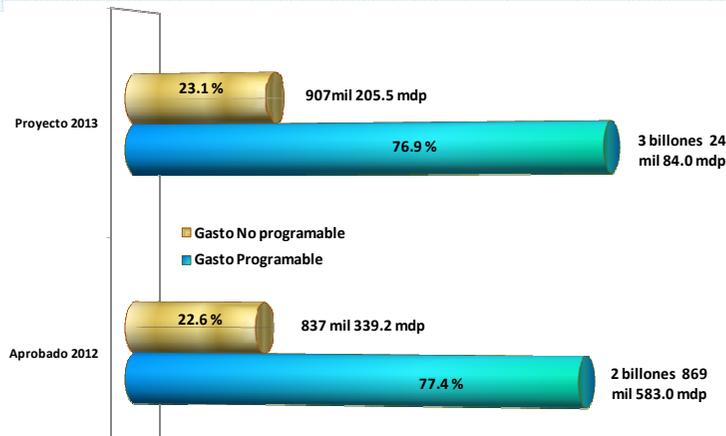
El Costo Financiero propuesto tendría un crecimiento real de 6.4%, respecto del aprobado en 2012, por lo que su participación en el Gasto Público total se incrementaría de 8.6 a 8.9%. Por su parte, el Gasto Primario sería mayor en 2.1% real.

(Miles de Millones de Pesos)



XIII. GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE PEF2012-PPEF 2013

Respecto a lo aprobado en 2012, el Gasto No Programable aumentaría 4.7% a tasa real, como resultado de un mayor Costo Financiero y de mayores Participaciones Federales; el Gasto Programable, por su parte, crecería en términos reales apenas en 1.8%. En consecuencia, la participación del Gasto Programable dentro del Gasto Neto Total disminuiría de 77.4 a 76.9%.



XIV. GASTO NO PROGRAMABLE PEF 2012 - PPEF 2013

De los componentes del Gasto No Programable, el de mayor crecimiento serían las ADEFAS con un aumento a tasa real de 55.6%. No obstante, por monto, el crecimiento más importante se registraría en las Participaciones Federales, que se incrementarían en 28 mil 778.5 mdp respecto a lo aprobado en 2012. El Costo Financiero sería mayor en 6.4% real, derivado de un mayor endeudamiento y de aumentos en las tasas de interés.

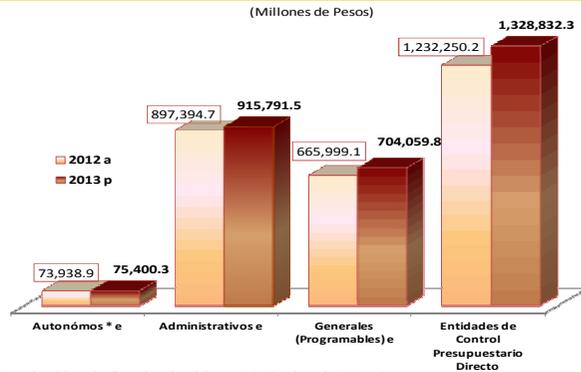




Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes *

XV. GASTO PROGRAMABLE CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PEF 2012 – PPEF 2013

El PPEF 2013 propone reducir recursos a los Ramos Autónomos y Administrativos, en términos reales, en -1.5 y -1.4%, respectivamente. En contrapartida, las Entidades de Control Presupuestario Directo recibirían un aumento de 4.2% a tasa real, al igual que los Ramos Generales (Programables) cuya asignación se incrementaría en 2.1%.



* Incluye al INEGI y al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
e Datos estimados para obtener el monto devengado neto

XVI. PRINCIPALES RAMOS GANADORES Y PERDEDORES EN EL PPEF 2013

Entre los Ramos presupuestarios que observan los aumentos reales más importantes de recursos en el PPEF 2013, se encuentran las Entidades de Control Presupuestario Directo (PEMEX, ISSSTE, IMSS y CFE), así como los Ramos Generales No Programables (Deuda, ADEFAS y Participaciones). El único ramo administrativo que observaría un aumento importante en su presupuesto, en términos absolutos, sería Desarrollo Social con un incremento de 7.4 miles de millones de pesos.

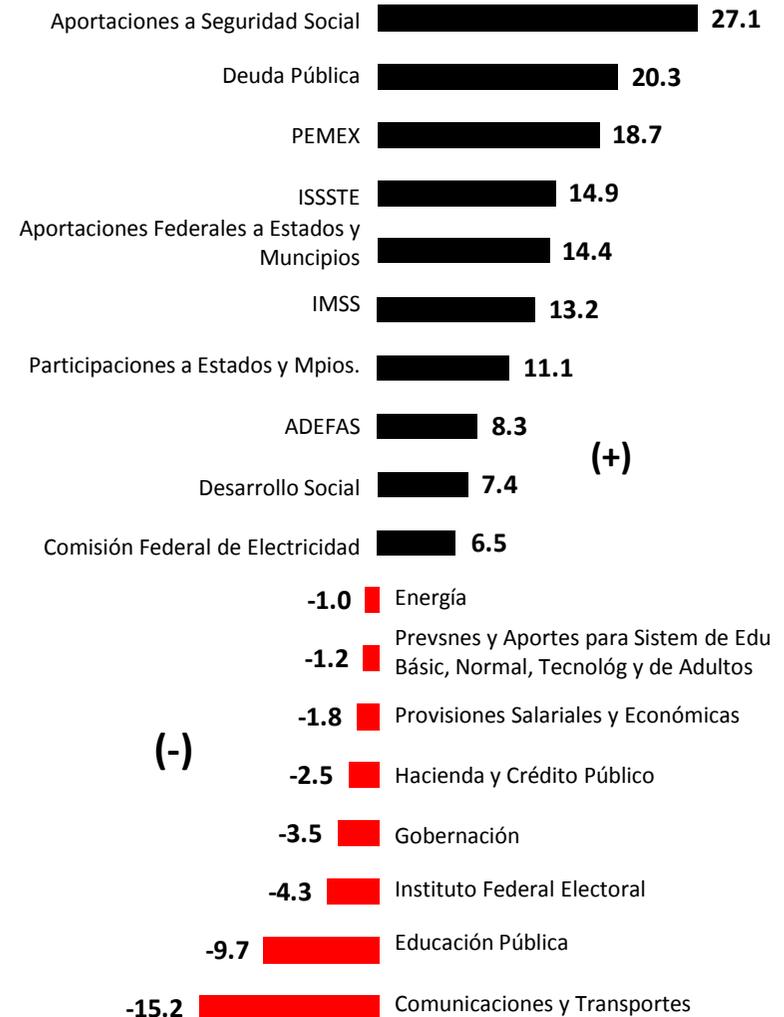
El Ramo General asociado a las Pensiones y Jubilaciones , Aportaciones a la Seguridad Social se beneficiaría con el mayor aumento real de recursos.

En contrapartida, el Ramo Comunicaciones y Transportes sería uno de los más afectados por la reducción en su presupuesto por la cantidad de 15.2 miles de millones de pesos. El Ramo Educación también sería objeto de un recorte importante por la cantidad de 9.7 miles de millones de pesos.

Por último, es de destacar que el recorte que se está proponiendo al Ramo Energía por un mil mdp , representa casi 30 por ciento del presupuesto que se le aprobó para 2012.

Principales Ramos Ganadores y Perdedores en el PPEF 2013

(Miles de Millones de Pesos de 2012)

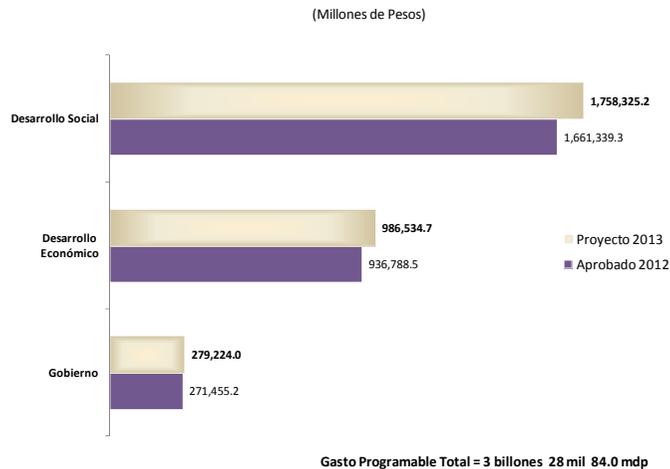




Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes *

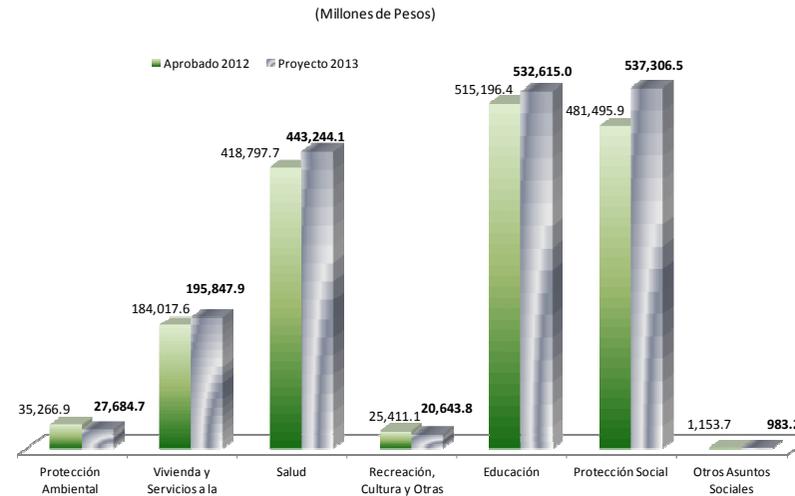
XVII. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2012-2013

El presupuesto para Desarrollo Social observaría un crecimiento real de 2.3 %, en tanto que la asignación para Desarrollo Económico sería de 1.7%. En cambio, las funciones de Gobierno registrarían una disminución de 0.6%.



XVIII. VARIACIONES EN LAS FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

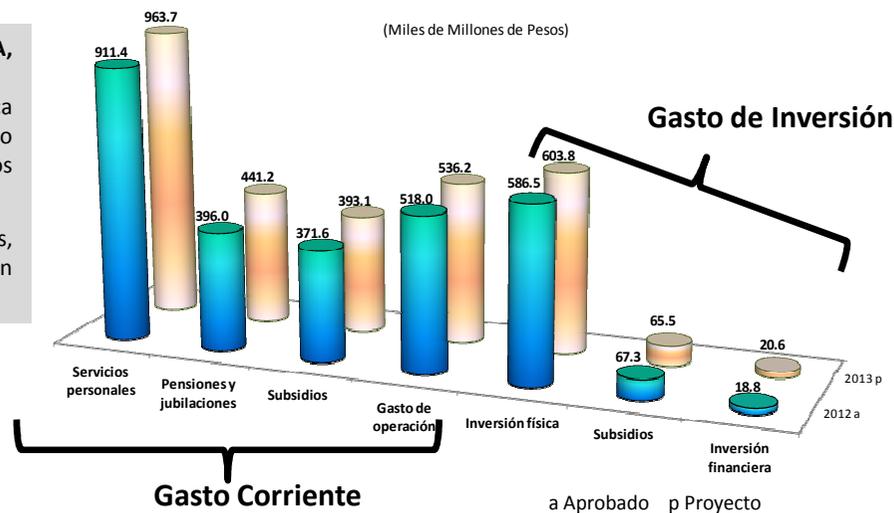
Cuatro de las siete funciones de Desarrollo Social serían objeto de un recorte en su presupuesto: Protección Ambiental, con una disminución en sus recursos a tasa real de 24.2%; Recreación y Cultura, 21.5; Otros Asuntos Sociales, 17.7; y para Educación -0.1%.



XIX. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2012-2013

En el PPEF 2013, el Gasto Programable en Clasificación Económica observa un incremento en el Gasto Corriente de 2.7 %, en tanto que el Gasto de Inversión se contraería 0.9%, ambos en términos reales, respecto del aprobado 2012.

Todos los rubros de Gasto Corriente presentan incrementos reales, a diferencia del Gasto de Inversión, donde sólo la Inversión Financiera crece en 6.2%.



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes *

1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 está proponiendo un Gasto Neto Total por 3 billones 931 mil mdp, lo que representa un aumento moderado de 2.5% real, sobre lo aprobado para 2012.
2. La distribución del Gasto Presupuestario en Programable y No Programable se mantendría sin cambios importantes, no obstante que para el primero se está proponiendo un aumento real de apenas 1.8%, en tanto que para el segundo se prevé un incremento de 4.7%. El aumento del Gasto No Programable estaría asociado al incremento en las ADEFAS y en las Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios.
3. Al observar la distribución de Gasto Presupuestario Total por Ramos, se advierte que las Entidades Paraestatales continuarían absorbiendo parte importante de los recursos, junto con los Ramos Generales. En cambio, las dependencias del Gobierno Federal contraerían su presupuesto. Destaca el hecho de que la propuesta para la SEP mantiene prácticamente inalterados sus recursos en términos reales en tanto que para el Ramo de Comunicaciones y Transportes, la asignación sería inferior en 15 mil 200 mdp respecto al PEF 2012.
4. En la propuesta del Gasto Programable en Clasificación Funcional se aprecia la misma estructura observada en los años anteriores, donde el gasto para Desarrollo Social continuaría siendo el de mayor importancia con 58.2% del total, y su crecimiento sería de sólo 2.3% real; en tanto que la Finalidad de Desarrollo Económico y sus funciones asociadas lo harían en 1.7%. Las funciones de Gobierno por su parte se contraerían marginalmente (-0.6%).
5. En la Clasificación Económica del Gasto Programable, llama la atención porque el Gasto Corriente aumentaría en 2.7%, en tanto que el Gasto de Inversión se contraería en casi uno por ciento a tasa real.
6. En suma, la propuesta de moderados incrementos del gasto público parece atender a la necesidad de ser prudentes en un escenario económico que puede ser adverso durante 2013.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes

CEFP

Glosario

Entidades de Control Presupuestario Directo

Incluye: PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, IMSS e ISSSTE.

Gasto Bruto Presupuestario

Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que realiza el sector público para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, sin realizar disminuciones, ni compensaciones de ningún tipo.

Gasto Corriente

Total de erogaciones o previsiones de gasto que realiza el gobierno federal para el cumplimiento cotidiano de sus funciones y atribuciones en arreglo a programas específicos, pero que no da lugar a la creación de activos, son gastos de consumo.

Gasto de Capital o de Inversión

Total de erogaciones o previsiones de gasto que realiza el gobierno federal destinados a la creación de bienes de capital, así como a la conservación de los activos patrimonio de la nación.

Gasto Neto

Monto total de erogaciones o previsiones de gasto reales que son financiadas con recursos públicos y que resulta de descontar de los gastos brutos las operaciones contables, virtuales y compensadas, como las cuotas para la seguridad social y las transferencias a las entidades de control presupuestario directo.

Gasto Neto Devengado

Monto de erogaciones o previsiones de gasto que se obtiene de descontar al Gasto Bruto Devengado: las amortizaciones, las economías y las ADEFAS, así como las compensaciones de operaciones contables y virtuales.

Gasto No Programable

Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Aspectos Relevantes

CEFP

Glosario

Gasto Presupuestario

Conjunto de gastos o erogaciones que realiza el Gobierno Federal, sus dependencias, organismos descentralizados, y entidades de control presupuestario directo (empresas paraestatales) para cumplir con sus funciones y atribuciones. Estas previsiones de gasto se contienen en el presupuesto de egresos de la federación.

Gasto Primario

Es el monto de gastos o previsiones de él para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del Gobierno Federal deduciendo de él el costo financiero. Refleja el nivel del gasto sobre el cual se tiene control, luego de cumplir con los compromisos.

Gasto Programable

Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos.

Ramos Administrativos

Dependencias del Gobierno Federal incluidos la Procuraduría General de la República, los distintos tribunales administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Ramos Autónomos

Incluye: Poder Legislativo, Poder Judicial, Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de Derechos Humanos, y pueden incluirse al Instituto de Información Nacional Estadística y Geográfica y al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Ramos Generales (Programables)

Incluye: Aportaciones a la Seguridad Social, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; y Provisiones Salariales y Económicas.

Ramos Generales (No Programables)

Incluye: Deuda Pública, Participaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, ADEFAS, y Programas de Apoyo a deudores de la Banca.